

NORMATIVA/ ARAUDIA

- Esta hoja de inscripción debe estar debidamente cumplimentada con **TODOS** los datos que se solicitan. Quienes no entreguen la siguiente ficha no podrán disfrutar de los servicios.
- El alta en el servicio corresponde a curso escolar vigente (de Septiembre de 2018 a Junio de 2019). Se entenderá baja automática una vez finalizado el curso escolar.
- En caso de baja o modificación en los servicios durante el curso, debe rellenarse la **FICHA DE BAJA O MODIFICACION**, y entregarla en Secretaría antes del 30 de cada mes anterior al de producirse la baja o modificación.
- El cobro de los servicios se realizarán junto con los gastos de funcionamiento y serán girados mediante domiciliación bancaria entre el 1 y el 5 de cada mes (mes vencido).
- En caso de recibo devuelto se incrementarán 2 € por gastos de gestión y se deberá abonar antes de finalizar el mes.
- El alumnado que no esté al día en pagos será excluido de los servicios dados de alta.
- La firma de este documento asume la aceptación de esta normativa así como de normativas vinculadas del centro que hayan sido publicadas.

LEGE OHARRA/ AVISO LEGAL

El/la interesado/a acepta libre y voluntariamente dar la información solicitada en este formulario. Los datos personales serán registrados en los ficheros automatizados del Colegio San Pedro Apóstol de Bilbao. El usuario/ usuaria podrá en todo momento, de acuerdo con la ley en vigor, tener acceso, rectificar o cancelar los datos facilitados (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal), dirigiéndose para ello al Centro. Asimismo el Colegio San Pedro Apóstol se compromete a no divulgar a terceros cualquier información registrada con fines comerciales.

Data/ Fecha: _____

Sinadura/ Firma: _____

Recibido por el Colegio: _____

Firma del Receptor: _____